

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 30/06/2021

Fecha de aprobación: 30/06/2021

Recursos Culturales y Literarios para la Enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés

Grado	Grado en Educación Primaria (Ceuta)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Lengua Extranjera	Materia	Recursos Culturales y Literarios para la Enseñanza de la Lengua Extranjera
Curso	4º	Semestre	1º
Créditos	6	Tipo	Optativa

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El capital cultural en el aula de lengua extranjera.
- Competencia cultural: multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad.
- La enseñanza de los aspectos culturales y el valor de la literatura en el aula de lengua extranjera: justificación y procedimientos.
- Variedades de la lengua extranjera.
- La lengua extranjera en el Mundo.
- La vida de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera: tradiciones y folklore en el aula de lengua extranjera.
- Literatura popular de la lengua extranjera.
- Del cuento de hadas al género fantástico.
- Poesía infantil en el aula de idioma extranjero.
- Las rimas populares.
- Talleres de escritura creativa en el aula de lengua extranjera.
- Talleres de dramatización en lengua extranjera.
- El títere y la máscara como recursos didácticos.
- Cine, mass media: discursos culturales en lengua extranjera.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus



principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos

- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües
- CG26 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar
- CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE71 - Conocer el currículo escolar de la educación física
- CE72 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela
- CE73 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Ser capaz de plantearse el tratamiento científico de la cultura y la literatura para el estudio de la sociedad y para considerar su contribución a la enseñanza de la lengua extranjera.
- Apreciar distintos aspectos socioculturales de las comunidades que emplean la LE.
- Valorar la presencia de la lengua extranjera en el entorno del alumnado así como su extensión global y sus distintas variedades.
- Considerar la importancia de los aspectos tradicionales y folklóricos desde una perspectiva respetuosa y crítica para su tratamiento en el aula de lengua extranjera.
- Manejar los recursos y bibliografía existente en torno al estudio de la cultura, la literatura infantil y juvenil y el tratamiento en el aula de idioma extranjero.
- Familiarizarse con distintas técnicas de iniciación a la lectura en lengua extranjera.
- Ser capaz de desarrollar estrategias para trabajar con valores y temas transversales en el aula a partir de material ficcional en LE.
- Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. Leer de forma comprensiva diferentes textos en la LE valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio.
- Apreciar diferentes tipos de lenguaje y algunos rasgos estilísticos básicos de las narraciones, diálogos y poemas en LE.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO (el temario se desarrollará en la LE correspondiente (inglés))



- Tema 1: Definición y concepto de cultura. Competencia cultural: multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad.
- Tema 2: Variedades de la lengua extranjera. La lengua extranjera en el Mundo. La vida de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera: tradiciones y folklore en el aula de lengua extranjera.
- Tema 3: La enseñanza de los aspectos culturales y el valor de la literatura en el aula de lengua extranjera: justificación y procedimientos.
- Tema 4: Literatura popular de la lengua extranjera. Del cuento de hadas al género fantástico. Poesía infantil en el aula de idioma extranjero. Las rimas populares.
- Tema 5: Tipologías de textos literarios en el aula de lengua extranjera. Teatro y dramatización

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO (las actividades prácticas se realizarán en la LE correspondiente (inglés))

- Tema 1. Estudio de los conceptos de cultura y de la competencia cultural.
- Tema 2. Análisis de textos donde se aprecien las variedades de la lengua. La vida en los países de lengua inglesa: geografía, historia, instituciones, cultura, celebraciones, costumbres y tradiciones.
- Tema 3. Uso de la literatura en el aula de L E : ejemplos y su didáctica.
- Tema 4. Lectura y análisis de textos literarios infantiles y su utilización en el aula. El cuento en el aula de LE.
- Tema 5. Elaboración de diferentes tipos de textos literarios. Dramatización de textos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BOWLES, H. (2010) *Storytelling and drama: exploring narrative episodes in plays*. Philadelphia: John Benjamins Pub. Co.
- BYRAM, Michael (2003). *Context and Culture in Language Teaching and Learning*. Clevedon: Multilingual Matters.
- CUNLIFFE, Barry et al. (2004) (eds.). *The Penguin Illustrated History of Britain and Ireland*. London: Penguin Books.
- KRAMSCH, Claire (1994). *Context and Culture in Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- McCASLIN, N. (2006) *Creative Drama in the Classroom and Beyond*. Pearson.
- TRUJILLO SAÉZ, Fernando (2006). *Cultura, comunicación y lenguaje: reflexiones para la enseñanza de la lengua en contextos multiculturales*. Churriana de la Vega, Granada: Mágica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.britishcouncil.org> (Página web del British Council)



- <http://www.lib.berkeley.edu/MRC/> (Página web del Centro de Recursos Audiovisuales de la Universidad de Berkeley) <http://www.tesol.org> (Página web y de recursos de la Asociación Internacional de Profesorado de Inglés para hablantes de otras lenguas)
- <http://www.aila.info/> (Página web y de recursos de la Asociación Internacional de Lingüística Aplicada)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD05 Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Criterios de evaluación:

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos mediante examen oral y escrito en la LE correspondiente (inglés): 50%

EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la actualización de la bibliografía consultada. 40%

EV-C3 y EV-C4: Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates y en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo. 10%

Instrumentos de evaluación:

EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas en la LE correspondiente (inglés).

EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates en la LE correspondiente.

EV-I4: Portafolios, informes, diarios

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Evaluación continua:



- Pruebas orales y escritas sobre una lectura de una obra literaria, relato corto o cuento popular británico o estadounidense. (40% del a calificación final)
- Presentación de un proyecto didáctico basado en la lectura arriba mencionada. (30% del a calificación final).
- Redacción y/o debate sobre el concepto de cultura y sus implicaciones en la enseñanza de lenguas extranjeras. (20% del a calificación final).
- Asistencia a clase y realización de actividades de clase. (10%).

Para la superación de la asignatura, el alumnado deberá alcanzar un mínimo del 30% en las dos primeras pruebas

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se realizará en un solo acto académico (en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura) que constará de:

1. Examen de conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas. (70%).
2. Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará el mismo día, una vez finalizado el examen escrito). (30%).

La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Consistirá en la realización de una presentación oral relacionada con una celebración cultural propia del mundo anglosajón y posterior debate sobre la misma (ambas partes se realizarán en inglés y se valorarán tanto los contenidos, los aspectos formales y de diseño, las implicaciones didácticas y la expresión) (40% del a calificación final).
- Realización de pruebas orales y/o escritas sobre una obra literaria, relato corto o cuento popular británico o estadounidense. (40% del a calificación final).
- Redacción de un texto escrito sobre el concepto de cultura y sus implicaciones en la enseñanza de lenguas extranjeras. Se valorarán tanto los contenidos, las implicaciones didácticas y la expresión. (20% del a calificación final).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada
<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una



antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.

<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

